

Ruta del Protocolo de actuación en situaciones de *bullying*



Es *bullying* cuando:

- Es intencional:** de uno/a o varios/as compañeros/as hacia otro/a para causar dolor y sufrimiento.
- Relación desigual o desequilibrio de poder:** la víctima se percibe vulnerable, desprotegida y sin los recursos del agresor o de la agresora.
- Repetida y continuamente:** no es un episodio aislado.
- En relación de pares o iguales:** entre estudiantes.

Podemos detener el *bullying*

¡TENEMOS UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN!

Sigamos los siguientes pasos

NO GUARDEMOS SILENCIO

1. DETECCIÓN

¡Profe vieras que...!

2. COMUNICACIÓN A LA DIRECCIÓN

Se presentó un caso...

3. ATENCIÓN DE LA SITUACIÓN

¡HEY, sabés que somos COMPAS!

4. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

Buenas... Necesitamos que se presenten al centro educativo

5. ENTREVISTAS A TODAS LAS PARTES

Familia de estudiante (violento/a) víctima

Familia de estudiante que violenta

Familia de estudiantes observadores

6. DEFINIR LAS MEDIDAS POR SEGUIR CON LAS PARTES

ESTUDIANTE VÍCTIMA

ESTUDIANTES OBSERVADORES/AS

ESTUDIANTE QUE VIOLENTA

COMUNIDAD EDUCATIVA

7. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS

Seguimiento a referencias con instituciones involucradas.

ALTO AL "BULLYING"

8. MEDIDAS/ACCIONES PARA RESTAURAR LA CONVIVENCIA

CENTRO EDUCATIVO

Prevenimos el *bullying*

Es una forma de violencia, discriminación y negación de los derechos.

Nunca debe ser aceptado, minimizado o invisibilizado.

Puede manifestarse dentro o fuera del centro educativo.

Y el centro educativo debe intervenir.

CONVIVIMOS ENTRE COMPAS SABEMOS COMO AYUDARNOS Y DISFRUTAR EN EL CENTRO EDUCATIVO

SI TE SENTÍS MAL EN EL CENTRO EDUCATIVO POR SITUACIONES DE: violencia, drogas, presencia de armas o *bullying*

**¡INFORMATE
ACTIVÁ LOS PROTOCOLOS**

2256-7011 ext. 2300 y 2306

www.vidaestudiantil.cr / vidaestudiantil@mep.go.cr / derechosestudiantiles@mep.go.cr / VidaEstudiantil.MEP